Madres
migrantes: triple
vulnerabilidad y
derecho a una
vida digna

Policy Brief

Policy brief

En Barcelona, un grupo de madres migrantes se reunió en 2025 para transformar sus vivencias en acción política. Con el apoyo de Platoniq y mediante el Teatro Legislativo, pusieron en escena momentos que cargaban cada día: la puerta cerrada de una agencia inmobiliaria al ver un hijab, la humillación en una entrevista por ser madre sola, la frialdad de un centro de salud que cuestiona su derecho a ser atendida. Cada escena fue un espejo de la exclusión, pero también un punto de partida.

Un proyecto liderado por:

Fundación Platoniq

La participación de la Fundación Platoniq en este proyecto ha sido posible gracias a la colaboración de la Fundación BarcelonActua y el apoyo de la Open Society Foundations.

Contacto

Cristian Palazzi (cristianpalazzi@platoniq.net)



Con el apoyo de:

OPEN SOCIETY FOUNDATIONS

Contenido

Contexto

Recomendaciones en materia de políticas publicas

Sobre el proceso

No somos migrantes, somos personas

Los jóvenes deben estar en primera línea en la elaboración de las políticas públicas que les afectan

Madres migrantes: triple vulnerabilidad y derecho a una vida digna

Contexto

En Cataluña, miles de madres migrantes sostienen la vida cotidiana de sus familias mientras cargan con una triple vulnerabilidad que las deja en la frontera de la exclusión.

En lo institucional, se enfrentan a un laberinto burocrático: trámites digitales imposibles de completar, citas que nunca llegan, funcionarios que las tratan con desconfianza. La Ley de Extranjería convierte cada gestión en una carrera de obstáculos, donde el tiempo se mide en meses de espera y en la ansiedad de no saber si podrán renovar un permiso o acceder a una ayuda. Lo que debería ser un sistema de apoyo, se convierte en un espacio de maltrato institucional.

En lo laboral, la irregularidad administrativa las empuja a la economía sumergida. Sin contrato, sin derechos, con salarios que apenas alcanzan para pagar una habitación compartida. La maternidad, lejos de ser protegida, se convierte en un argumento en su contra: "¿Cómo va a trabajar si está sola con sus hijos?", preguntan en entrevistas donde sus capacidades son sistemáticamente desvalorizadas.

En lo **residencial y comunitario**, la exclusión es aún más tangible. Agentes inmobiliarios que dicen que el piso ya está alquilado al ver un hijab. Vecinas que se alejan en el parque cuando intentan conversar. Requisitos imposibles de cumplir—nóminas estables, avales— que les cierran la puerta a la vivienda digna. La consecuencia es la inseguridad y la sensación de no pertenecer a ninguna comunidad.

Las cifras lo confirman: en Cataluña, unas 160.000 personas viven sin papeles, de las cuales 57.000 en Barcelona. Una parte muy importante son mujeres con hijos a cargo. En Barcelona, casi un 18 % de las personas sin hogar son migrantes, muchas de ellas madres que han agotado todas sus redes de apoyo.

Este documento recoge sus voces y propone políticas públicas que respondan a una verdad básica: la sociedad catalana no puede permitirse seguir invisibilizando a quienes ya sostienen gran parte de sus cuidados y de su vida comunitaria. Reconocer los derechos de las madres migrantes es una cuestión de justicia y de cohesión democrática.



Taller de mapeo de opresiones

Sobre el proceso

En 2025, un grupo de madres migrantes en Barcelona participó en un taller de Teatro Legislativo facilitado por Platoniq, con el objetivo de repensar el derecho a la ciudad experiencia desde su cotidiana discriminación v exclusión. Utilizamos la dramatización de escenas reales v investigación participativa para transformar vivencias sus propuestas políticas en concretas.

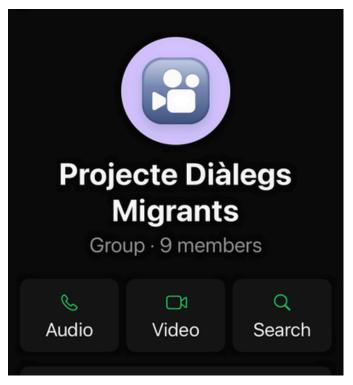
en representar opresiones reales para abrir un espacio de deliberación donde los propios afectados y el público —convertidos en espect-actores—ensayan respuestas alternativas, cuestionan las normas y co-crean soluciones. En este caso, las madres migrantes compartieron escenas vinculadas al acceso a la vivienda, al empleo y a los servicios sociales y de sanidad.

La **primera escena**, sobre vivienda, narrada por Fátima, reflejó el rechazo de una agencia inmobiliaria al verla con el hijab. Su testimonio reveló la discriminación habitual en el mercado de alquiler. En la representación, el público ensayó respuestas y propuso formación obligatoria en diversidad para agentes inmobiliarios y aplicación estricta de las leyes antidiscriminación.

La **segunda escena**, sobre trabajo, representada por Sofía, expuso la humillación sufrida en una entrevista al ser cuestionada por ser madre sola y tener un título extranjero. La reacción colectiva transformó la indignación en propuesta: sanciones contra la discriminación laboral, programas de diversidad en las empresas y medidas de conciliación adaptadas a madres migrantes.

La **tercera escena**, sobre servicios sociales y sanidad, dramatizada por Amina, mostró cómo una madre musulmana era maltratada en un centro de salud: largas esperas, trato despectivo y acusaciones de negligencia hacia su hija. La representación permitió visibilizar el maltrato institucional y derivó en una propuesta clara: formación en competencia cultural para personal sanitario y de servicios sociales, protocolos atención iqualitaria y mediadores comunitarios en los centros de salud.

Este proceso reconoce que las madres migrantes no son receptoras pasivas de políticas, sino constructoras activas de ciudad y ciudadanía. Al poner sus voces y experiencias en el centro, el Teatro Legislativo desplaza el foco del déficit individual hacia las estructuras que producen exclusión, y abre la posibilidad de imaginar colectivamente una sociedad más justa e inclusiva.



Grupo de coordinación con las participanrtes

Recomendaciones en materia de políticas públicas

Como conclusión a las tres escenas trabajadas, las participantes co-produjeron una serie de recomendaciones políticas dirigidas a las administraciones públicas:

Acceso digno a la vivienda

La escena sobre vivienda reveló cómo la discriminación racial y religiosa en el mercado inmobiliario expulsa a las madres migrantes hacia el hacinamiento o la exclusión residencial. A partir de este diagnóstico, **se propone**:

- 1. **Establecer formación obligatoria** en diversidad e inclusión para agentes inmobiliarios.
- 2. **Implementar un sistema de sanciones reales** contra la discriminación en el mercado de alquiler.
- 3. Permitir el acceso a programas de vivienda pública y social a personas con arraigo demostrado (empadronamiento, participación comunitaria), aunque carezcan de documentación administrativa.

En Barcelona, el compromiso garantizar el acceso a la vivienda v combatir la discriminación se articula desde distintos frentes municipales. El Área de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI impulsa programas para promover la inclusión y proteger а los colectivos más vulnerables. El Institut Municipal de l'Habitatge i Rehabilitació (IMHAB) asume la gestión de la vivienda pública y social en la ciudad, mientras que la Oficina por la No Discriminación (OND) se convierte en el espacio donde las personas pueden denunciar rechazos o tratos desiguales en el acceso a un hogar, asegurando sequimiento y reparación.

A nivel autonómico, la Generalitat de Catalunya complementa estas competencias con políticas de mayor alcance. El Departament de Drets Socials lidera las estrategias de inclusión social y vivienda, mientras que la Agència de l'Habitatge de Catalunya despliega programas de vivienda pública en todo el territorio. Finalmente, la Direcció General per a la Igualtat de Tracte i No-discriminació establece el marco normativo que garantiza que ninguna persona sea excluida por motivos de origen, género o religión, también en el derecho a una vivienda digna.

Las propuestas se traducen en **medidas** concretas para transformar el acceso a la vivienda. La primera es la formación obligatoria en diversidad, con acreditados a través del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y la creación de un sello de "Vivienda Inclusiva" que reconozca a las agencias que cumplen con estándares de no discriminación. A esto se suma la necesidad de sanciones efectivas contra la discriminación, con una unidad de inspección dedicada y un sistema ágil de denuncias capaz de responder con rapidez y firmeza a los casos detectados. Finalmente, se plantea garantizar el acceso a vivienda a partir del arraigo, reformando los baremos de la vivienda pública para que el empadronamiento ٧ la participación comunitaria puedan ser reconocidos como prueba suficiente, al tiempo que se crean cupos de emergencia habitacional específicos para madres migrantes con hijos a cargo.

2 Empleo justo y libre de abusos

La escena sobre empleo mostró cómo la maternidad y la irregularidad administrativa se utilizan como excusas para negar oportunidades laborales, perpetuando la explotación en sectores feminizados. Las propuestas colectivas fueron:

- 1. Impulsar un mecanismo excepcional de regularización administrativa para mujeres migrantes con más de dos años de residencia y arraigo social.
- 2. Crear programas de inserción laboral con perspectiva de género y conciliación, vinculados a empresas y cooperativas locales.
- 3. **Reforzar la inspección laboral** en sectores de cuidados y limpieza, donde se concentra la explotación y los abusos.

"Sin contratos dignos ni inspecciones reales, las madres migrantes seguimos atrapadas en la precariedad.", participante

En el Ajuntament de Barcelona, el compromiso con un empleo más justo se despliega a través del Área de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI impulsa políticas de igualdad y apoyo a colectivos vulnerables, con la capacidad de promover programas de inserción laboral con perspectiva de género. A ello se suma el papel de Barcelona Activa, la agencia municipal de desarrollo económico y empleo, que ofrece formación, itinerarios de inserción y apoyo al emprendimiento, y que se presenta como un espacio clave para integrar programas dirigidos a mujeres migrantes que buscan acceder a trabajos dignos y estables.

En la **Generalitat de Catalunya**, estas competencias se amplían y coordinan a escala autonómica. ΕI Departament d'Empresa i Treball diseña las políticas laborales, gestiona las autorizaciones de empleo y coordina los programas de inserción en todo el territorio. La Inspección de Trabajo de Cataluña, por su parte, desempeña un papel crucial al vigilar el cumplimiento de la normativa y reforzar los controles en sectores altamente feminizados como los cuidados y la limpieza, donde la explotación laboral es más frecuente. Finalmente, el Departament de Drets Socials complementa estas funciones programas de inclusión social que pueden vincularse a itinerarios laborales específicos para mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad, integrando así justicia social y acceso real al mercado de trabajo.

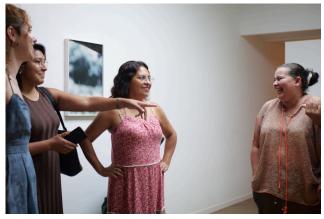
acciones propuestas apuntan transformar la realidad laboral de las madres migrantes desde varios frentes. En primer lugar, se plantea impulsar un mecanismo de regularización administrativa que reconozca el arraigo laboral y social de las mujeres migrantes, con el acompañamiento de entidades sociales que puedan acreditar su contribución y sostener sus trámites. En paralelo, resulta clave ampliar los programas de inserción laboral que ya desarrollan Barcelona Activa y distintas cooperativas incorporando itinerarios locales. aue garanticen contratos dignos y horarios compatibles con las responsabilidades de crianza. Finalmente, se subraya la necesidad de reforzar la inspección laboral en sectores donde la explotación es más frecuente, los cuidados, la limpieza o la hostelería, priorizando mecanismos ágiles de denuncia anónima y aplicando sanciones efectivas contra las prácticas abusivas.

Servicios sociales y salud sin discriminación

3

La escena sobre sanidad y servicios sociales expuso el maltrato institucional que sufren las madres migrantes musulmanas y pobres, cuestionando su derecho a la atención. Las recomendaciones derivadas fueron:

- 1. Incorporar **formación en competencia cultural y no discriminación** en todo el personal de servicios sociales y sanitarios.
- 2. Crear protocolos de atención prioritaria a familias monoparentales migrantes, reconociendo su situación de vulnerabilidad específica.
- 3. Ampliar la cobertura de intérpretes y mediadores culturales en hospitales y oficinas de atención ciudadana.
- 4. Establecer protocolos de atención igualitaria con supervisión externa que sancione el maltrato institucional.
- 5. **Incorporar referentes comunitarios migrantes** como mediadores
 permanentes en centros de salud y
 servicios sociales.



Participantes después del taller de Teatro Legislativo

En el ámbito municipal, el Ajuntament de Barcelona concentra sus esfuerzos a través de varias áreas. El Área de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI gestiona los servicios sociales y programas de inclusión, con capacidad para protocolos de implementar prioritaria a familias migrantes. El Institut Municipal de Serveis Socials (IMSS). encargado de los centros de proximidad, es un espacio clave para incorporar formación en competencia cultural y mediadores comunitarios. A su vez, la Agència de Salut Pública de Barcelona (ASPB) diseña y aplica las políticas de salud pública de la ciudad, con margen para establecer protocolos de atención iqualitaria y planes contra la discriminación en la sanidad local.

A nivel autonómico, la Generalitat de Catalunya también distribuve responsabilidades. El Departament de Salut gestiona la red hospitalaria y la atención primaria, donde debe integrarse la formación competencia cultural y protocolos inclusivos. El CatSalut (Servei Català de la Salut) administra la prestación sanitaria y tiene la responsabilidad de ampliar la cobertura de intérpretes y mediadores en los centros de salud. Por su parte, el Departament de Drets Socials coordina las políticas de servicios sociales y puede impulsar la incorporación de mediadores comunitarios para familias migrantes vulnerables. Finalmente, la Direcció General per a la Iqualtat de Tracte i No-discriminació establece el marco normativo que asegura que todos los servicios públicos —incluidos los de salud y atención social— se presten sin discriminación.

Conclusiones

El Teatro Legislativo con madres migrantes ha demostrado que sus experiencias, tantas veces invisibilizadas, son clave para repensar el derecho a una vida digna en la ciudad. A través de la representación de escenas de discriminación en vivienda, trabajo, sanidad e inclusión social, estas mujeres no solo compartieron sus dolores, sino que transformaron esas vivencias en propuestas colectivas de cambio.

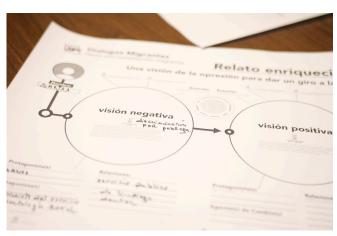
Al desplazar el foco desde las carencias individuales hacia las estructuras que generan exclusión, el Teatro Legislativo permitió cuestionar prácticas institucionales discriminatorias y abrir caminos hacia políticas más inclusivas. Las madres migrantes, al ver reconocida la legitimidad de su experiencia, recuperaron confianza y autoestima, y se reconocieron como sujetas derechos capaces impulsar de de transformaciones democráticas.

En definitiva, situar a las madres migrantes en el centro del derecho a la ciudad no solo es una cuestión de justicia social, sino una condición indispensable para construir comunidades más cohesionadas, resilientes e igualitarias.

Referencias

- Ferràs Murcia, M. (2019). La integración vista por la inmigración. Experiencias, estrategias y procesos sociopolíticos de la población latina, pakistaní, árabomagrebí, francesa e italiana en Barcelona. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Méndez, R., & González, J. (2018).
 Políticas de vivienda e integración socio-espacial en Barcelona. Universitat Politècnica de Catalunya.

- ECAS (Entitats Catalanes d'Acció Social). (2024). Informe sobre la integración de las personas inmigradas a Catalunya. Generalitat de Catalunya.
- Rodríguez, A. (2017). Reflexiones sobre el proceso de integración de la juventud extranjera en Cataluña. Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).
- Palacios, D. (2020). El rol de las TICs del Ayuntamiento de Barcelona en el proceso de adaptación e integración de los inmigrantes. Universitat Pompeu Fabra.
- Parella, S., & Petroff, A. (2005).
 Migracions i polítiques públiques a Catalunya: una aproximació al paper de les administracions públiques en integració social. Universitat de Barcelona.
- Solé, C. (2009). Actuaciones y funciones de la Generalitat de Cataluña en materia migratoria. Especial referencia al acceso al mercado de trabajo por el colectivo inmigrante. Revista de Derecho Migratorio y Extranjería, Dialnet.
- Ferre, Z., Triunfo, P., & Antón, J. I. (2023). Immigrant assimilation in health care utilisation in Spain. arXiv preprint, Cornell University.



Materiales utilizados en la generación de escenas